

**RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 25 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 20, 2016)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:48 horas con el registro de 297 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - Del Dip. Jesús Sesma Suárez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México con la que solicita se retiren de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Reforma Agraria, respectivamente las siguientes iniciativas:
 - Con proyecto de decreto que reforma el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de establecer un vale por el primer empleo formal.
 - Con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, para que en materia de sucesiones se adopten las reglas del Código Civil Federal y puedan así heredar todas las personas con derecho a ello, o bien la voluntad del autor de la sucesión.

Se retiraron de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.

 - Del Dip. Alejandro González Murillo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social con la que solicita se retire de las Comisiones de Economía, y de Transparencia y Anticorrupción, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y de la Ley General de Salud. Se retiró de las Comisiones correspondientes y se actualizan lo registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación con el que remite los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondientes al primer bimestre del ejercicio fiscal 2016. Se remitió a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 213 Bis y reforma el artículo 215 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- 5) Se sometió a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 39, 44 y 55 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Alma Carolina Viggiano Austria. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Mariano Lara Salazar, del NA; Refugio Trinidad Garzón Canchola, de MC; Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; Francisco Alberto Torres Rivas, del PVEM; Norberto Antonio Martínez Soto, del PRD; Nadia Haydee Vega Olivas, del PAN; y José Luis Sáenz Soto, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 373 votos a favor y 33 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Título Séptimo con un Capítulo Único y los artículos 145, 146 y 147 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Triana Tena. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Soralla Buañuelos de la Torre, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Rogerio Castro Vázquez, de MORENA; Diego Valente Valera Fuentes, del PVEM; Omar Ortega Álvarez, del PRD; María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del PAN; y Samuel Alexis Chacón Morales, del PRI. En votación económica se aceptó la adición presentada por la Comisión

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con por 418 votos. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

- 6) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:
1. Por el que se exhorta a la SAGARPA, así como a sus homólogas encargadas del área de agricultura de los gobiernos estatales, para que realicen programas de concientización sobre la importancia de las abejas en la agricultura, y garantizar la subsistencia de esta especie, a cargo de la Dip. Flor Estela Rentería Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se Consideró urgente resolución. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 2. Por el que se exhorta a la SRE, inicie ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, un proceso de denuncia por las expresiones del precandidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos de América, a cargo del Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich, y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Rodrigo Abdala Dartigues, de MORENA; Cecilia Guadalupe Soto González, del PRD; Jorge Álvarez Maynez, de MC; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN; y Ma. Marcela González Salas y Petricioli, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 3. Por el que se solicita a las autoridades sanitarias y ambientales, atiendan e implementen las acciones necesarias para resolver la ausencia de fuentes de agua potable de calidad en la región noreste del litoral del Lago de Chapala, a cargo de la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. En votación económica se consideró urgente resolución. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 4. Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que a través de la CONAPESCA, fortalezca el Programa de Inspección y Vigilancia, por la grave afectación que la pesca ilegal ocasiona a la biodiversidad y a la actividad pesquera nacional, a cargo de la Dip. Jisela Paes Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró urgente resolución. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la Dip. Edith Villa Trujillo, y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.
3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Dip. José Máximo García López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación, para dictamen.
4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Guadalupe Acosta Naranjo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, a cargo de la Dip. Jorgina Gaxiola Lezama, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.
6. Que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Dip. Alicia Barrientos Pantoja, y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Maynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a cargo del Dip. Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
9. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Hugo Eric Flores Cervantes, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 8) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambio de integrantes y Juntas Directivas en comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese
- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 10) La sesión se levantó a las 15:32 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 21 de abril de 2016, a las 11:00 horas.